



Chiriguana, Enero Veintidós (22) de dos mil Veintiuno (2021)

REFERENCIA:	SUCESION INTESTADA DEL CAUSANTE CERVELEON MARIN MARIN
DEMANDANTE:	CRISTIAN MARIN MATUTE y JHOAN MARIN MATUTE
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2021-00004-00
ASUNTO:	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO

Una vez recibido el expediente que nos ocupa, remitido por parte del JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE SIMITI – BOLIVAR, este despacho, AVOCA CONOCIMIENTO del mismo, en aras de adelantar el tramite sucesoral de la referencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

LUZ MARINA ZULETA DE PEINADO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 01 DE CIRCUITO PROMISCUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE
CHIRIGUANA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ea553b5c6b47e03817710df182dd35f9f55da8d8e8100e0664cb5eb050521b08

Documento generado en 22/01/2021 10:34:25 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>